



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5114/2012

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 999/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 62/64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1948 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

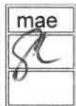
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 999/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Sergio A. MEDINA, legajo 34295, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra Teoría de Redes (IE) del Departamento Electrónica de la citada Unidad Académica, a partir del 5 de octubre de 2012 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. Medina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1230